

Señores

SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE

Diagonal 25 G No. 24 A – 23

Bogotá D.C.

E. S. D.

Referencia : SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA – (IPMC-007-2024)

Objeto : 557_ ADQUISICIÓN DE CARNET PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE.

Asunto : COMPROMISO DE TRANSPARENCIA

El (la) suscrito(a): LINA MARIA RUBIO DURAN, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.107.097.736 de Cali, domiciliado(a) en Cali, actuando en representación de GRUPO GRAFEX SAS que en adelante se denominará el Proponente, manifiesto la voluntad de asumir el presente **COMPROMISO DE TRANSPARENCIA** teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que la Superintendencia de Transporte, adelanta el proceso de Mínima Cuantía IPMC No. 007 de 2024 para:

OBJETO: "557_ ADQUISICIÓN DE CARNET PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE."

1. Que el Proponente tiene interés en apoyar la acción del Estado Colombiano y de la Superintendencia en el implemento de mecanismos y normas para el fortalecimiento de la transparencia en los procesos contractuales y en la lucha contra la corrupción.
2. Que el Proponente tiene interés en el Proceso de Selección referido en el primer considerando, y se encuentra dispuesto a suministrar la información necesaria para la transparencia del proceso, y en tal sentido realizar las siguientes manifestaciones y compromisos.

DECLARACIONES

PRIMERA: Declaro bajo la gravedad del juramento no encontrarme incurso dentro de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución Política, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y las demás que las modifiquen o adicionen, así como no tener sanción vigente por la trasgresión de alguna de ellas, para contratar con Entidades Públicas.

SEGUNDA: Declaro que toda la información que suministré y suministraré a la Supertransporte es cierta y precisa y que no omití ni omitiré información que sea necesaria para la transparencia en la celebración y desarrollo del contrato.

TERCERA: Declaro que no he ofrecido, ni ofreceré, no he dado, ni daré, ni directa ni indirectamente, dádiva o beneficio para obtener una decisión a mi favor, ventaja impropia o para perjudicar a alguno de los proponentes.

CUARTA: Declaro que la propuesta presentada es seria y económicamente ajustada a la realidad, que asegura la posibilidad de ejecutar el objeto del presente contrato en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en la IPMC 008 de 2023.

QUINTA: Declaro públicamente que conozco y acepto las reglas establecidas para el presente proceso, las adendas, así como las aclaraciones que se realizaron en condiciones de transparencia, equidad e igualdad.

COMPROMISOS

PRIMERO: Si llegare a sobrevenir una inhabilidad o incompatibilidad prevista en la Constitución o en la Ley, me comprometo a ceder el contrato, previa autorización escrita de la Superintendencia de Transporte, y si ello no fuere posible renunciaré a la ejecución de este, de conformidad con lo previsto en el artículo 9º de la Ley 80 de 1993.

SEGUNDO: Me comprometo a desarrollar todas mis actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el contrato que se suscriba.

TERCERO: Me comprometo a suministrar a la Superintendencia cualquier información sobre actos de corrupción, soborno, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento.

CUARTO: Me comprometo a cumplir todas las obligaciones, cargas y los términos en general, previstos en la IPMC No. 007 de 2024 y en el contrato – carta de aceptación de oferta.

QUINTO: Me comprometo a desarrollar todas las actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el contrato resultante de la Mínima Cuantía No. 007 de 2024.

En constancia de lo anterior y como manifestación de aceptación de nuestros compromisos y declaraciones incorporadas en el presente documento, se suscribe en la ciudad de Santiago de Cali el cinco (05) demarzo de 2024.

EL PROPONENTE



LINA MARIA RUBIO DURAN
Documento identificación: 1.107.097.736
GRUPO GRAFEX SAS
NIT : 901.114.293-1
KR 2 No. 18 – 11 SAN NICOLAS CALI – VALLE
TEL. 3174047334
grupografex@gmail.com